

Montevideo, 07 de febrero de 2017

**VISTO:** lo trámites realizados relacionados para el llamado a Licitación Abreviada 41/2016 para el “Adquisición de medicamentos antirretrovirales” para cubrir las necesidades correspondientes a un período de 12 meses, comenzando a partir del primer día del mes siguiente a la fecha que se establezca la Intervención del Gasto por el Tribunal de Cuentas de la Nación y Área de Auditores de ASSE y Notificados los adjudicatarios, realizado por la Oficina de Licitaciones y cuyo acto de apertura se realizó el martes 23 de agosto de 2016 y al que se presentó un oferente.\_\_\_\_\_

**CONSIDERANDO:**

- I) que en el Pliego existe un incumplimiento del Art. 48 TOCAF, referido a que el Pliego de Condiciones Particulares establece en el punto de Evaluación de las ofertas y Adjudicación, dos formas contradictorias de evaluar las ofertas. Por un lado se establece ponderación de tres factores: valor unitario, calidad de los ofertado y antecedentes; y la designación de los puntajes respectivos. Posteriormente se manifiesta que “ La adjudicación se realizara a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de requisitos mínimo exigido, teniendo en cuenta la viabilidad económica de la propuesta..\_\_\_\_\_
- II) que no se cumple con el Art. 63 TOCAF, el adjudicatario Gador oferta por comprimido y no por cada de 30 comprimidos tal cual se establece en el Pliego Particular de Condiciones, y a su vez no se adjunta a su oferta Folleto - prospecto del medicamentos;
- III) que no se presenta designación por parte del oferente de persona o personas autorizadas a presentar o firmar la oferta y a comparecer a lo largo del procedimiento licitatorio.\_\_\_\_\_

**ATENTO:** a lo antes expuesto, con el fin de mantener el pie de igualdad entre los oferentes y dar cumplimiento a las normativas establecidas en el TOCAF. \_\_\_\_\_

**LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR**

**R E S U E L V E :**

1º.- Dejar sin efecto Licitación Abreviada 41/2016 para la "Adquisición de medicamentos antirretrovirales" y procedase a realizar un nuevo llamado por igual concepto a la brevedad. \_\_\_\_

2o.- Pase a la Oficina de Licitaciones para notificar a los oferentes y proceder a realizar la publicación de un nuevo llamado. \_\_\_\_\_